

CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2023

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, con C.I.F nº P-2801400-I y la ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE ARGANDA DEL REY, RIVAS Y COMARCA (ASEARCO), con C.I.F. nº G-79587366, organizan una acción promocional del comercio local de Arganda del Rey, mediante concurso de escaparates, dirigida a todos los comercios ubicados en la localidad de Arganda del Rey, que se registrá por lo dispuesto en las siguientes

BASES

PRIMERA.- Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales y de servicios ubicados en Arganda del Rey sin distinción alguna por razón de su actividad, que tengan licencia de funcionamiento o esté en tramitación.

SEGUNDA.- La exposición de escaparates y decoración de los establecimientos deberá permanecer durante las fiestas Navideñas, como mínimo desde el 1 hasta el 31 de diciembre de 2023.

TERCERA.- Se valorará la calidad y originalidad de los escaparates, así como la ornamentación interior y exterior navideña de los establecimientos inscritos.

CUARTA.- Se establecen los siguientes Premios:

Primer Premio:	Placa y regalo de un Patrocinador.
Segundo Premio:	Placa y regalo de un Patrocinador.
Tercer Premio:	Placa y regalo de un Patrocinador

El Jurado se reserva la posibilidad de otorgar cuantos regalos y/o menciones honoríficas considere convenientes, así como declarar desierto los premios convocados.

QUINTA.- Los premios no podrán compartirse dentro de la misma categoría, ni ser compartidos entre dos o más establecimientos.

SEXTA.- El Jurado estará compuesto por miembros designados por el Ayuntamiento de Arganda del Rey y ASEARCO.

SÉPTIMA.- El fallo del Jurado tendrá carácter inapelable.

OCTAVA.- Las presentes BASES estarán a disposición de todos los comerciantes tanto en la Sede de ASEARCO, Avenida de la Azucarera, s/n, como en el Departamento de Desarrollo Industrial DIFE, del Ayuntamiento de Arganda del Rey.



NOVENA.- La visita a los escaparates por parte del Jurado tendrá lugar durante el mes de diciembre de 2.023, sin necesidad de previa comunicación al participante.

DÉCIMA.- Para participar en el concurso, es imprescindible rellenar la ficha de inscripción y enviarla en la Concejalía de Promoción económica del Ayuntamiento de Arganda del Rey. No se visitará ningún establecimiento que no haya cumplido este requisito.

UNDÉCIMA.- La entrega de premios obtenidos por los establecimientos tendrá lugar en la primera quincena de enero de 2024, reservándose el Jurado la variación de fecha. En cuanto al lugar de celebración, se informará en cuanto se decidan los ganadores.